SANCIONOSE LA LEY DE MORATORIA (Ver Página 5)

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 211 Y CANGALLO 815 (2o. piso) — Santa Fe, Sábado 30 Julio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 75603

Un Encuentro Entre Tropas Paraguayas y Bolivianas

SE ENTREVISTO AYER CON EL GRAL. JUSTO, EL DR. ALVEAR CONFERENCIANDO BREVEMENTE

Fué una visita de cortesía. Así lo manifestó el Dr. Alvear y lo informó la secretaría de la Presidencia

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El Dr. Marcelo T. de Alvear mantuvo hoy una conferencia con el Presidente de la República general Justo.

Entró a la Casa Rosada por la puerta de calle Rivadavia, siendo las 10.40 horas y mantuvo una breve entrevista con el primer mandatario.

Se nos informa en los círculos de la Casa de Gobierno, que la visita del Dr. Alvear obedece a los deseos de éste retribuir los saludos que le enviara el general Justo en el momento de desembarcar por intermedio de su edecán de servicio.

En el Comité Nacional se habló ayer de la visita

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — En la reunión efectuada ayer en el Comité Nacional se habló de la visita que haría el Dr. Alvear al Presidente de la República, opinando entonces algunos que no era esta oportuna, mientras que otros decían lo contrario, y manifestaban que era necesario conocer el pensamiento del gobierno frente al radicalismo, sin que esto significara ningún desmedro para el partido.

El comunicado de la Presidencia

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Esta tarde la secretaría de la Presidencia ha dado a la prensa el siguiente comunicado, con motivo de la visita que efectuara el Dr. Alvear al general Justo:

"A las 10.40 horas llegó a la Casa de Gobierno el doctor Marcelo T. de Alvear, retribuyendo así los saludos que al arribar al país le había trasmitido el primer mandatario por intermedio de uno de sus edecanes".

"Ayer por la mañana el Dr. Alvear había gestionado esta audiencia, señalándose el día de hoy para su realización".

"El Dr. Alvear llegó a la casa presidencial a la hora indicada, pasando enseguida al despacho del Presidente, y departiendo con el general Justo breves momentos".

Lo que dijo el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Despues de efectuada la entrevista del Dr. Alvear con el general Justo, que causó gran sensación en los círculos políticos, lo entrevistamos al presidente del Comité Nacional para que nos informara del carácter de su visita al general Justo, insistiendo en que se trataba de una visita simplemente de cortesía, y que fué en términos muy cordiales.

El Dr. Alvear, por último al preguntarle si el general Justo le daría interpretación a la visita, nos dijo lo siguiente: "Así lo creo. El general Justo conoce demasiado bien mi lealtad y sinceridad, para darle otro significado que el de una simple visita de cortesía".

EL ALFEREZ S. RIESTRA Fué ABSUELTO

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El Tribunal Militar para jefes y oficiales del Ejército y la Armada reunido hoy nuevamente en esta capital ha absuelto de culpa y cargo al alférez de navío Santa Riestra, que estaba acusado de muerte de su compañero el alférez de fragata Moscarda, en circunstancias que efectuaban un vuelo.

El fallo fué dado a conocer más o menos al medio día.

EN LOS FORTINES CORRALES Y FLORIDA DEL CHACO EN LITIGIO SE PRODUJERON VARIOS ENCUENT. QUE ARROJARON ALGUNAS BAJAS

Paraguay desmiente que haya atacado el fortín Florida. - Bolivia movilizó las reservas desde 1928 a 1931

WASHINGTON 29 (Austral). — Los Neutrales apoyados por la Argentina, Brasil y Chile, redactaron otra nota para Bolivia, en la cual le solicitan una respuesta categórica a sus pedidos anteriores, para que pusiera término a las actividades belicosas.

COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION, Paraguay 29 (Austral). — Ha dado el siguiente comunicado oficial la Presidencia de la República.

"El Comando de la 1a. División comunica que un destacamento boliviano avanzó sobre el fortín Corrales, cuya reducida guarnición se batió en retirada, sin bajas ni pérdidas de materiales.

"Un avión boliviano voló ayer a medio día a gran altura, sobre las proximidades del Fortín Boquerón, del sud al norte."

El Comando de Bahía Negra comunica que una patrulla boliviana fué rechazada por los puestos avanzados de nuestro fortín Coronel Bogado. Hubo un muerto y otro herido de la fuerza paraguaya, y dos muertos y un herido de los bolivianos".

"En los otros sectores no se han registrado novedades".

BOLIVIA MOVILIZO LAS CLASES DE 1928 A 1931

LA QUIACA 29 (Austral). — El Gobierno de Bolivia ha decretado hasta ahora la movilización de las reservas correspondientes a las clases de 1928 al 1931.

Las tropas movilizadas alcanzan a 50 mil soldados. Casi en su totalidad han sido ya trasladadas a Villa Montes a objeto de ubicarlas en terreno de las operaciones militares del Chaco.

DESMENTIDO PARAGUAYO

ASUNCION 29 (Austral). — El Estado Mayor del Ejército paraguayo desmiente categóricamente el supuesto ataque de las tropas del Paraguay contra el Fortín boliviano Florida.

UNA COMISION PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO

SANTIAGO DE CHILE 29 (Austral). — A los efectos de poder solucionar el conflicto de Paraguay y Bolivia, el Ministro paraguayo en ésta ha proyectado la formación de una comisión de árbitros formada por paraguayos, bolivianos y chilenos, los que concurrirían al territorio del Chaco en la línea del ataque y tratarían de solucionar el viejo pleito.

El miembro chileno oficiaría de árbitro neutral. Esto se ha hecho para ver si en realidad son sinceras las declaraciones de paz de Bolivia de acuerdo a lo manifestado por el Canciller boliviano Zalles que se encuentra en ésta.

TROPAS PARA EL CHACO

LA QUIACA 29 (Austral). — En camiones ha pasado para Villazón un cuerpo de 600 hombres del regimiento 16 de infantería boliviano; esperándose hoy la llegada de 1000 hombres procedentes de La Paz y los que seguirán hacia el mismo punto.

QUEJA BOLIVIANA A WASHINGTON

LA PAZ (Bolivia). — Ha enviado a Washington la siguiente nota el gobierno de Bolivia:

"Puedo confirmar las previsiones de la injustificable conducta del Paraguay, no obstante sus protestas de abstenerse de nuevos actos de agresión.

"El día 25, cincuenta soldados paraguayos atacaron nuestro fortín Florida, en la zona de Chamuco, habiendo sido rechazados.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un centinela herido."

PEDIDO DE RETIRO DE LOS MILITARES ARGENTINOS EN PARAGUAY

LA PAZ, Bolivia 29 (Austral). — Fué enviada una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, firmada por los residentes argentinos en Bolivia, por la que piden el retiro de los militares argentinos que se encuentran en el Paraguay en la misión militar.

SE NOTIFICO A D. HIPOLITO IRIGOYEN

DEL AUTO DE PRISION PREVENTIVA

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El secretario del juzgado Dr. Gonzalez Garzón concurrió hoy al domicilio del Dr. Hipólito Irigoyen a los efectos de notificarle del auto de prisión preventiva que resolvió hacerse efectivo por orden del juez Dr. Jantus.

En la misma resolución el doctor Jantus, manifiesta que la prisión la cumplirá en su domicilio, a cuyo efecto oportunamente ofició a la policía para que vigile el domicilio del Sr. Irigoyen.

SE CONFIRMO LA PENA AL Tte. TORANZO

OCHO MESES DE PRISION MENOR

BUENOS AIRES, 29 Austral) — El Consejo de Guerra consideró hoy también el recurso interpuesto por el defensor del Teniente 1º Carlos Severo Toranzo Montero, quien fué condenado a ocho meses de prisión menor por indisciplina.

El Tribunal confirmó la pena.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Circulan rumores que fué presentada

Buenos Aires, 29. (Austral). — Esta tarde ha circulado con insistencia la versión de que había presentado su renuncia el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Hueyo.

Nosotros casi podemos asegurar que el citado ministro ha presentado su dimisión, aunque éste nos ha manifestado que no hay tal cosa y desmiente categóricamente las versiones.

EL LUNES LLEGARA A BS. AIRES

EL Dr. RODOLFO MORENO

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Después de un largo viaje por el Japón, regresa el lunes a nuestro país el Dr. Rodolfo Moreno.

El paquete que lo conduce entrará a la dársena el citado día a las 8.30 horas.

SE INCORPORO AYER A LA C. DE DIPUTADOS EL ELECTO POR SANTA FE Sr. MANCINI

Fueron aprobadas las elecciones de S. Fe y los diplomas de ambos diputados electos. - Proyecto sobre prórroga del pago de las hipotecas

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Con el número reglamentario se reunió hoy la Cámara de Diputados presidiendo el Dr. Cafferata.

Aguirrezabala pidió que la Cámara dé un voto sobre la pacificación en Sud América, fundando brevemente una declaración, por la cual se formulan votos por la paz y armonía de Sud América, que es un anhelo del pueblo argentino.

Se votó, aprobándose por unanimidad. Se envió copia de la declaración a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

SE INCORPORA MANCINI

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — A pedido de Dickman se invitó a los diputados por Santa Fe a ocupar las bancas; haciéndolo solamente Mancini, por cuanto Noble no se encontraba en la casa.

Palacín fundó brevemente el dictamen de la Comisión de Peticiones y Poderes que aprueba el acto electoral de Santa Fe y los diplomas de los electos. Finalmente hizo un elogio por la corrección de las elecciones en ese Estado, que contribuía así a aumentar la fe del pueblo en el camino del sufragio.

Se votó en general y en particular y se aprobó.

Al votarse el diputado Argonz dijo: "Aunque no han sido tan ejemplares las elecciones..." Y a continuación Biancofiori agregó: "...especialmente en el norte".

De acuerdo a lo resuelto el día del sorteo corresponde a Mancini 4 años, y a Noble 2. En esa forma se hace constar en el dictamen de la comisión.

Seguidamente el presidente de la Cámara doctor Cafferata tomó juramento a Mancini, mientras que la Cámara y el público se puso de pié, y luego aplaudió al legislador santafecino que se incorporaba.

PRORROGA PARA EL VENCIMIENTO DE HIPOTECAS

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El diputado Mosset Iturraspe presentó un proyecto de ley, por el cual se prorroga por el término de dos años el vencimiento del plazo para el pago de las hipotecas que se encuentran vencidas o que venzan el 30 de agosto de 1934. Pasó a estudio de la comisión.

El proyecto fué ampliamente fundamentado, diciendo que así se evitaría rematar las propiedades que se habían adquirido a mensualidades, y en consideración a la mala situación económica.

Finalmente se consideró el impuesto de dividendo de las carreras, y Dickman presentó un proyecto en substitución del despacho, pero como ya no había número, no pudo considerarse y se levantó la sesión siendo las 19 horas.

SE PREPARABA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONAR.

EN LA REPUBLICA DE CHILE — FUE ABORTADO

S. DE CHILE, 19 (Austral)— Parece que ayer era inminente el estallido de un movimiento revolucionario en Chile, pero las medidas que se han tomado lograron abortarlo.

Oficialmente nos comunican que desde hace tiempo los elementos extremistas estaban preparando un complot con otros elementos políticos y comunistas.

El plan era producir una enorme confusión para infiltrarse en las filas del ejército y aprovechar para extender allí su acción sediciosa. Felizmente todo ha sido descubierto antes de ponerse nada en acción, y dadas las medidas adoptadas se cree que no será alterado el orden.

VICTIMA DE UN ATAQUE CARDIACO

FALLECIO AYER EL Dr. VIALE

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Víctima de un ataque cardíaco falleció esta madrugada en esta capital el Dr. Aníbal Viale, que fuera socio del Dr. Lisandro de la Torre y con quien tuviera un pleito que hace poco fué fallado en favor de De la Tore.

El deceso del Dr. Viale ha producido muy hondo pesar en los distintos círculos donde actuaba.

HOY SE DARA COMIENZO A LAS OLIMP.

ES ENORME EL ENTUSIASMO REINANTE

LOS ANGELES, 29 (Austral) — Mañana comenzará las olimpiadas de 1932.

Es enorme el entusiasmo reinante por las mismas, y es numerosa la cantidad de atletas venidos desde diversas partes del mundo, para participar en las pruebas.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN VAPOR

Surto en el puerto de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — En las últimas horas de esta tarde se produjo un gran desorden a bordo de un paquete surto en el puerto de esta capital.

Varios peones de una cuadrilla que trabajan para la descarga de los vapores, se encontraban a bordo del paquete norteamericano "American Legion" cuando se trabaron varios de [illegible] en pelea, resultando un muerto y un herido.

SE CELEBRO AYER UN ACUERDO DE MINISTROS EN EL QUE SE TRATARON ASUNTOS FINANCIEROS

Como no se llegó a ninguna conclusión, resolvieron celebrar un nuevo acuerdo el próximo lunes a las 10 horas

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Se efectuó esta mañana un acuerdo de Ministros con asistencia del Presidente de la República general Justo.

A las 11.50 horas empezó la reunión en el Salón de Acuerdos de la Casa Rosada, y levantaron la sesión a las 13.55 horas.

En el mismo se trataron asuntos financieros informando sobre diversos asuntos el Ministro de Hacienda Dr. Hueyo.

Despues de una conversación que duró más de dos horas no se logró llegar a nada concreto, por lo cual se resolvió celebrar un nuevo acuerdo de Ministros el lunes próximo a las 10 horas.

EL C. DE GUERRA CONSIDERO EL RECURSO DEL DEFENSOR DEL CABO BUSTAMANTE, Y SE LO CONDENA A 25 AÑOS DE PRESIDIO EN USHUAIA

Anteriormente se lo había condenado a prisión por tiempo indeterminado

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Se reunió hoy el Consejo de Guerra en sesión secreta, para considerar el recurso interpuesto por el defensor del cabo Santos Bustamante, matador del teniente Cecilio Martínez de Suche.

El Consejo despues de considerar el recurso y de deliberar ampliamente al respecto, resolvió condenar al cabo Bustamante a la pena de 25 años de prisión, en lugar de la por tiempo indeterminado que se le había aplicado.

El Tribunal resolvió finalmente que deberá cumplir los 25 años en el presidio nacional de Ushuaia.

Dada la situación de crisis por que se atraviesa, es indispensable una ley de moratoria general

ELLA VENDRIA A FAVORECER GRANDEMENTE AL COMERC. LA INDUST. Y A LOS PARTICULARES

Hemos comentado el proyecto de moratoria del Ejecutivo para las deudas externas de la provincia. Esa ley será de beneficios generales para el fisco y parte del comercio, pero a nuestro modo de ver es insuficiente.

Se habla tambien en el Congreso Nacional de una moratoria para las deudas hipotecarias, pero tal beneficio igualmente resultaría parcial, pues que solo alcanzaría a los propietarios de inmuebles, muchos de los cuales con las rentas pueden cubrir los servicios.

Lo que en realidad hace falta, sin desconocer la bondad de esos proyectos, es una moratoria general, que alcance a todos, única forma de aliviar prácticamente la depresión económica de esta hora, comerciantes y particulares, imposibilitados de atender los compromisos bancarios o no.

Es sabido que disminuido enormemente el volúmen de los negocios las deudas no pueden enjugarse y a tal situación de apremio concurren los bancos con sus exigencias, que a veces llegan a ejecuciones y pedidos de quiebras aun por sumas insignificantes.

Si esa ley hubiera existido no habríamos visto derrumbarse firmas comerciales importantísimas y al parecer de marcada solidez que al no poder hacer efectivas sus acreencias, han debido convocar sus acreedores y a veces pedir sus propias quiebras. Y esas caídas han producido otras, causando verdadero desastre.

Este estado de cosas debe contemplarlo el Congreso para sancionar la ley de moratoria general, como se hizo en la crisis del 90 y durante la época de la guerra.

Si el fisco, según se demuesta en el mensaje enviado a la Legislatura, ha visto disminuir fuertemente sus entradas es porque el pueblo está en una situación de angustia verdaderamente dolorosa.

¿No se ve acaso lo que ocurre en la aduana y en los puertos, paralizados por la escasez de importación? Es un signo evidente de que no se consume como en los tiempos normales y no se consume porque no hay trabajo, no circula el numerario y todo se paraliza.

Cuanto más se demore en tomar medidas previsoras, más grave se irá poniendo la situación y cuando se quiera sancionar la ley de moratoria general será tarde, porque los vencimientos se habrán producido y junto con ellos las indispensables ejecuciones judiciales.

Estúdiese, entonces este asunto con rapidez, solicitándose de los bancos el volúmen de sus carteras y de las Bolsas de Comercio un estado general de los créditos acordados y se tendrá la evidencia de lo que decimos.

Alemania, nación práctica en estas cosas, no vaciló en adoptar una medida semejante y así salvó su comercio del desastre que lo amenazaba.

En Francia se ha regularizado también la situación económica gracias a las resoluciones heroicas del gabinete Poincaré.

En nuestro país, Pellegrini, como Terry no hubieran trepidado en pedir una ley de tal índole, como lo hicieron despues del 90, llegando hasta liquidar el Banco Nacional y fundar el actual Banco de la Nación Argentina, con sus finanzas y su cartera saneadas.

A los mismos establecimientos de crédito les conviene no precipitar la ruina de su clientela e ir cobrando despacio sus acreencias, en la forma que sus deudores puedan hacerlo, mientras pasa este verdadero vendaval que azota a la producción, el trabajo y los negocios.

En tal sentido el gobierno de Santa Fe podría dirigirse al de la nación propiciando la idea en defensa de sus gobernados, hoy afligidos por el malestar económico general.

Y así sería también consecuente con la medida que trata de aplicar al Estado deudor.

Quisiéramos se nos oyera en bien de todos, comercio, industrias y particulares.

El Dr. Antonio Juliá Tolrá

Nuevo Rector del Colegio Nacional

Alguien dijo: para ser hombre completo se necesitan estas tres cosas: hacer un hijo, plantar un árbol y escribir un libro. Antonio Juliá Tolrá está cuadrado dentro de ese concepto.

Su vida es toda elaboración, actividad, estudio. Tallado a la manera de los caracteres de Smiles, ha vivido para construir.

Médico distinguido en su juventud la vocación innata en el lo llevó a la enseñanza. Amigo y discípulo de Domingo G. Silva, un buen día, hace veinticinco años, tiró el recetario, encajonó los instrumentos de cirujía y acompañó a su maestro como secretario en el mismo Colegio Nacional que hoy entra a dirigir. Allí estuvo cinco años, obteniendo las primeras cátedras.

Su Rector le había dicho: Juche, usted ocupará alguna vez este cargo. Fué una profecía.

Antes el doctor Juliá, había alternado su profesión, con la de periodista, colaborando en "Unión Provincial" y "El Heraldo". Es periodista de raza y al fundarse SANTA FE fué uno de los elementos de mentalidad superior que buscó el inolvidable don Salvador Espinosa.

En esta hoja ocupó en cierta época la jefatura de redacción y siempre estuvo espiritualmente con nosotros.

Pesa al actual Rector del Colegio Nacional le resultaba chico el ambiente y sin abandonar sus tareas habituales, saltó a "La Prensa", el gran diario porteño en donde alcanzó un premio literario por concurso.

Su afán por saber y enseñar lo llevaron a todas las tribunas. Dió conferencias en la Capital Federal y La Plata, aparte de las muchas pronunciadas en esta ciudad.



Dinámico por naturaleza, a su espíritu inquieto nada le bastaba y nada le basta, puesta la mirada en el progreso de la patria.

Y fué catedrático, entregándose todo entero a la labor de formar mentalidades jóvenes. Centenares de hombres, profesionales hoy, pasaron por el aula donde el dictara sus lecciones luminosas.

No le bastaba, sin embargo esa tarea y escribió en la prensa, editó folletos, publicó libros, dirigió excursiones instructivas al interior de la república y a la Capital de la nación.

Semejante obra, paciente, tesonera, educacional le valió concepto de gran maestro y hace algunos años fué designado interventor de "La Fraternidad", institución de internado anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

Su obra reorganizadora allí fué fecunda y orientadora. Terminada su misión vuelve de nuevo a ocupar sus cátedras en el Nacional de esta ciudad. Y aquí ha permanecido 25 años, hasta este momento en que alcanza la posición más alta dentro del establecimiento donde empezara su carrera como secretario.

Su labor como escritor didáctico y literario es importante. Tiene lista para publicar una obra sobre enseñanza secundaria, prologada por el conocido escritor rosarino doctor Juan Alvarez. También está en prensa una novela, aparte de otras publicaciones de utilidad general en la enseñanza.

Tal es a grandes rasgos la personalidad del doctor Juliá Tolrá que hoy a las 10 horas tomará posesión de la rectoría del Colegio Nacional, puesto que anteriormente ocuparan Avelino Herrera, Domingo G. Silva y últimamente don Segundo A. Gómez.

EL RECITAL DE AYER TARDE



Asumió destacadas proyecciones de lucimiento, el recital que diera ayer por la tarde Paulina Simonetti en el salón de actos de la Facultad de Química a iniciativa de la Sección Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral.

Paulina Simonetti, destacada pianista santafecina, ha recogido ayer ayer tarde sus mejores laureles en los aplausos que repetida y espontáneamente le brindó el numeroso público asistente, entre el que notamos la presencia de numerosas familias de nuestra sociedad.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga—

Vapor nacional Ciudad de Santa Fe, postes.

Lancha nacional Artemisa, azúcar, (hoy no opera).

Lancha nacional Cedrina, azúcar (hoy no opera).

A la descarga—

Vapor nacional General Artigas, artículos varios.

Vapor nacional Pilar, cereales.

Lancha nacional Doña Luisa C. Trasborda rollizos.

Al alcance de todos

Una noticia que será recibida, seguramente con satisfacción, es la de que actualmente se pueden conseguir por bajo precio artículos de bombonería en general de primera clase.

Dónde, se dirá el lector y en particular los aficionados a las golosinas. En el establecimiento comercial propiedad del señor Jacinto Rodriguez, que bajo el nombre de "Torrefacto" ha inaugurado sus actividades recientemente, en calle S. Jerónimo entre Salta y Mendoza.

Huelga repetir que los artículos son de primera, pudiéndose conseguir bombones finos al precio de $ 4.— el kilo.

LOTERIA

NACIONAL

15741	Con	$	100000
20826	"	"	20000
31196	"	"	10000
35350	"	"	10000
42303	"	"	10000
3527	"	"	5000
6604	"	"	5000
7454	"	"	5000
22064	"	"	5000
35119	"	"	5000
43914	"	"	5000

Con $ 2000

6805 — 11871 — 14412
17837 — 17949 — 21497
36289 — 38842 —

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — José María Moreyra con Emma Gregoria Medina, argentinos.

Nacimientos. — Lydia Magdalena, hija de Gregorio V. Blokee y de Juana T. Reyes. Nélida, hija de Nicolás Atlas, y de Emilia Kudelka. Jorge Salvador Joaquín, hijo de Salvador M. Dana Montaño y de María Crespo Fontes. César Ramón, hijo de Constantino V. Berutti y de Sofía Reinhardt.

Defunciones. — Liboria Vargas, arg. 29 años. Antonio Rosas, arg. nat. 68 años. Hugo Alfredo Antonio Godoy, arg. 9 meses. Isabel Consiglio de Servidio, italiana, 50 años. Josefa Ilia Edith Duarte, ar.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert 2684. — Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Nacimientos. — Roberto Elías, hijo de Julio Cheer y de Julia Lahar. Aldo Bruno, hijo de Atilio Gasparini y de María Teresa Candusso. Ilda Dora, hija de José Añaz y de María Santillán. Teresa María, hija de Antonio Ciorciari y de Aurora Sarcone. Antonio Julio, hijo de Alvaro Rodríguez y de María Di Giorgio.

Defunciones. — Helvecia Fredes, argentina, de 21 años; Eustaquio F. Morlin, francés, 41 años. Daniel Bonet, español, 64 años; Telmo Martínez, argentino, 41 años.

Pronóstico del tiempo

Nuestro popular astrónomo José Galiano y Capitan, nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo:

Fuertes vientos del sud y sudeste, con lluvias y descargas eléctricas del 29 al 4 de agosto. Temperatura algo baja.

Del 6 al 12 de agosto, lluvias y piedras, con descargas eléctricas.

Hasta el 12 de agosto habrá tiempo variable, días frescos y templados.

Comisión Pro Asistencia social a los desocupados

Solicita la cooperación del Comercio, la Banca, la Industria y público en general, para el sostenimiento de la "Olla Popular" y distribución de víveres a los desocupados.

ENVIE SU CONTRIBUCION A LA BOLSA DE COMERCIO

PUERTO DE SANTA FE

BUQUES DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga—

Vapor belga Bruges, cereales, algodón y rollizos.

Id. italiano Patria, rollizos.

Id. griego Archon, cereales.

Id. inglés Ramsay, cereales.

Id. inglés Appledore, cereales.

Id. alemán Odin, cereales.

A la descarga—

Vapor alemán Carl Vinnen, sal.

Id. italiano varios.

Id. griego Ioannis P. Goulandris, carbón.

A órdenes—

Vapor griego Despina, en lastre.

Fue remitido ayer el mensaje a la Legislatura sobre la moratoria

El Poder Ejecutivo queda facultado para disponer de los fondos depositados en el Banco de la Nación y destinarlos para atender la Administración Provincial

DESTINO QUE SE DARA A LAS SUMAS QUE EL PRESUPUESTO DESTINA AL SERVICIO EXTERNO

REGULARIZADOS LOS PAGOS SE FORMARA UN FONDO CON EL SOBRANTE DEL PRESUPUESTO

El Poder Ejecutivo confía que con la colaboración de la Legislatura, ha de salvar las dificultades presentes y en ese sentido invoca a las Cámaras la decisión, el patriotismo y la acción solidaria para el bien común

Ayer el Poder Ejecutivo envió a las Cámaras Legislativas el mensaje, proponiendo una moratoria por el término de tres años, para el servicio de la deuda externa, con el objeto de poner al día a la administración provincial.

EL MENSAJE

Dicho mensaje dice así:

Santa Fe, julio 29 de 1932. — A la Honorable Legislatura de la Provincia. — S. de S. — Tengo el honor de presentar a vuestra consideración un proyecto de ley referente al establecimiento de nuevas formas de pago de los servicios de nuestra deuda exterior. Al proponeros tan grave determinación, deseo expresar a la H. Legislatura las razones que nos han decidido a adoptarla.

En los mensajes leídos ante el Colegio Electoral y al inaugurarse vuestro período de sesiones ordinarias y en los que envié sucesivamente en mayo y julio ppdos., con motivo de las operaciones de crédito de corto y de largo plazo que ha realizado esta Provincia en el mercado bancario de los Estados Unidos, encontraréis un cuadro fiel del verdadero estado de las finanzas provinciales al hacerme cargo del gobierno; estado que se originó en una sucesión de ejercicios financieros desastrosos, debidos a la imprevisión de los hombres que ejercieron la administración — y que se agravó por una política monetaria equivocada y por la intensa crisis económica mundial, que han traído, con la depreciación de los productos del país, y sus consecuencias en el balance de pagos, la desvalorización de la moneda y una desconfianza natural que impera en los centros bursátiles y bancarios del exterior; todo lo cual ha producido la baja de los títulos de nuestra deuda externa hasta llegar a menos del 30 o|o de su valor nominal, a pesar de estar al día los servicios de la misma.

LA DEUDA PUBLICA

En el capítulo "Deuda Pública" del mensaje del Presupuesto enviado a V. H., se hace una reseña detallada de todas las obligaciones que hoy debe atender la Provincia de Santa Fe.

Una situación tal nos ha hecho pensar que el crédito que tantos sacrificios hicimos por mantener, hasta pagar $ 590.251, en que encontramos atrasado el servicio de la deuda consolidada, se encuentra realmente afectado por la gravitación de una situación interna que no es sensato ocultar y que los acreedores extranjeros no desconocen. Y lo prueba el hecho de que se haya cerrado totalmente el camino a la negociación de nuevas operaciones de crédito. El país se extenúa por el esfuerzo que le impone la atención de los servicios de sus deudas en el exterior, sin beneficios inmediatos en el orden interno; es esto verdaderamente sensibel, pues si se insistiera indefinidamente en una política tan perjudicial para nuestra economía, se llegaría al desquicio de la Administración y al agotamiento del fisco por la reacción de la capacidad contributiva de las fuentes que han de proporcionar las rentas del Estado.

En el caso de nuestra Provincia, la persistencia en continuar el pago de los servicios de la deuda externa, crearía una grave responsabilidad a sus gobernantes. Por la imprevisión de sus antecesores deberían rescatar a la par, títulos que se cotizan hoy, como se deja dicho, al 30 o|o de su valor nominal. Y en lo que se refiere a la deuda a corto plazo, se plantean al final del transcurso de cada breve período entre las renovaciones sucesivas, las contrariedades y las discusiones propias de tales negociaciones, cuando las exigencias del acreedor no guardan relación con las condiciones económicas del presente, en el mundo, y con la capacidad de pago del deudor.

Una situación así, compromete a cada paso la realización de un vasto programa de restauración financiera que he prometido cumplir. Este Gobierno cree que todos los ciudadanos de la Provincia y los mismos acreedores han de entender el móvil verdadero de la propuesta que formulamos, ya que tendrán en el futuro garantías más positivas que aseguren el cobro de los servicios y el reembolso de sus capitales entregados a un deudor que sólo pide una tregua para reiniciar, al cabo de ella, con renovadas energías, el pago de sus obligaciones externas.

La determinación propuesta por este Gobierno, cuyas consecuencias sobre el crédito del país, hemos debidamente pesado, ha sido adoptada después de madura reflexión; y hemos esperado para asumir la actitud que ella señala, la oportunidad de encontrarnos en víspera del vencimiento de las dos más importantes operaciones de crédito que ha contraído en el exterior la Provincia de Santa Fe. No era posible su cumplimiento, y así debemos confesarlo.

EL PRESTAMO DE 5.000.000 DE DOLARES

La operación de préstamo a corto plazo de 5.000.000 de dólares, contratada originariamente en 1927, en un millón y medio, ampliada a cuatro millones en 1930, y a su valor actual en 1931, se realizaron violándose siempre la Ley de Contabilidad. El costo de estas operaciones, si se suma al saldo actual de la deuda, $ 19.431.818,18 m|n.), lo ya pagado por intereses y quebrantos $ 1.751.809,89 m|n.), es de $ 21.183.628,07 m|n.; y como sólo han ingresado al Tesoro Provincial $ 11.659.768,18 m|n. tenemos una pérdida neta a la fecha de $ 9.523.859,89 m|n.

Además de los perjuicios que significaba para el erario provincial un quebranto de tal magnitud, las condiciones que se habían establecido en los convenios de los préstamos sucesivos, eran tan desfavorables, y suscritas tan fuera de las atribuciones del P. E., que fué necesario recabar vuestra colaboración para ser posible contratar la renovación del 6 de mayo, mediante la supresión de algunas de las cláusulas, y las modificaciones de otras, con lo que el préstamo quedó dentro de las condiciones de ley, y aclarada y definitivamente resuelta la posición del Banco de la Provincia de Santa Fe, casa Rosario, frente a los tomadores de las letras.

En oportunidad de la renovación, los acreedores exigieron una amortización, que llegó a limitarse hasta el 10 o|o, y el Gobierno de Santa Fe se resistió hasta dos días antes a satisfacerla, en razón de no tener los fondos necesarios; y fué así, que al final los banqueros rectificaron su posición, y acordaron una renovación por última vez, solicitando pactar un plan de amortización futura.

Es necesario hacer constar que tanto al concertarse el préstamo, como al pedirse la primera renovación, todo ello bajo el Gobierno de facto, se estipuló que la partida para la cancelación total del crédito, figuraba en el presupuesto, lo que era inexacto, pues en él no constaba ni siquiera lo necesario para el servicio de los intereses.

Al acercarse el nuevo vencimiento que lo es el día 5 de agosto próximo, los banqueros notificaron al Gobierno que era necesario hacer una amortización, que ha sido fijada en cable de fecha 14 del corriente, en un 15 o|o, lo que significaría un desembolso de $ 2.914.772,72 m|n., con mas los intereses, el quebranto — pues las letras no se colocan a la par — gastos y comisiones importan alrededor de otros cuatrocientos cuarenta mil pesos, lo que elevaría la suma a abonar a $ 3.314.727,72 m|n.

EL EMPRESTITO DE LOS 35 MILLONES

La Ley 2036 que autorizó la emisión del empréstito de pesos 35.000.000 m|n., fué promulgada el 23 de diciembre de 1922, después de la sanción que en forma ilegal le otorgó la Cámara de Diputados el 28 de octubre del mismo año, evitando la presencia de los legisladores que habían manifestado su opinión contraria al empréstito proyectado.

La Provincia recibió como importe del producido de los títulos emitidos en el exterior, a cuenta de lo autorizado por esta ley, la suma de $ 20.605.475,51 m|n. El saldo actual de la emisión es de dólares 7.711.000, que agregado a lo ya pagado por intereses y amortización, dólares 2.477.000, importa $ 29.967.750 m|n. Como lo pagado es ya de $ m|n. 19.363.309,13 resulta que cuesta hoy esa operación $ 49.331.059,13, a lo que hay que agregar el 1|4 o|o de comisión de cada servicio. Las condiciones pactadas son entonces completamente desfavorables a la Provincia, y lo que es más, deben amortizarse, retirando de la circulación por sorteos y por su valor nominal cuando se cotizan el 30 o|o, y en una moneda que tiene premio sobre la nuestra, de casi un 70 o|o.

Ambos préstamos han significado, pues, para la Provincia, una pérdida por quebrantos, intereses, comisiones y gastos, de $ 38.249.433,51.

LAS OTRAS OPERACIONES DE CREDITO

Las otras operaciones de crédito realizadas en el exterior, el Empréstito Par, autorizado por la Ley 1649 del año 1910, por valor de $ 9.576.000 oro, y el de la Municipalidad de Rosario, autorizado por la Ley Nº 1429, del año 1907, por valor de $ 2.000.000 de libras esterlinas de los cuales sólo la mitad corresponde a la Provincia en la actualidad resultan menos onerosos que los anteriores por el tipo de moneda en que están contratadas, y por el interés que se paga por los mismos, 5 o|o para el primero y 4 o|o para el segundo, y amortizaciones de medio por ciento anual en ambos casos.

A lo que acabo de reseñar, se agrega la deuda consolidada restante de la Provincia interna y que se detalla en el anexo respectivo del proyecto de Presupuesto enviado a vuestra consideración, y la deuda flotante que es de $ 42.498.427,32 m|n.

NO ES UN RECURSO EXTREMO

No es la medida que proponemos un recurso extremo para salvar una situación insostenible. Por el contrario, estoy en condiciones de informar a V. H. que después de cinco meses de [administración]
de los dineros del Estado, y de un estudio detenido de todas las obligaciones que forman su deuda pública consolidada y a corto plazo, y su deuda flotante, cuya consolidación he propuesto en mensaje reciente previa su compilación minuciosa, nos ha permitido dar al Presupuesto el carácter de universalidad que no tuvo nunca; sobre la base de principios tan firmes, este Gobierno ha encarado la solución de los problemas financieros de la Provincia, con un criterio integral y con una razonada energía.

La aplicación del nuevo plan de gastos que está a consideración de V. H. y el ingreso de los recursos previstos en el nuevo cálculo, ha de producir paulatinamente sus efectos.

Se ha apelado para obtener este resultado, al sacrificio máximo de los contribuyentes, en los momentos más difíciles porque han pasado las fuerzas económicas del Estado, y se ha impuesto a la administración normas inflexibles, tanto en lo que se refiere a la administración de los fondos públicos, como a la prestación de los servicios por los empleados de la administración y a las remuneraciones que se otorgan por la prestación de los mismos.

Todo ello está dicho en el mensaje remitido a V. H. acompañando el presupuesto de gastos y recursos para el corriente año.

En dicho mensaje se expresaba claramente que había sido necesario para extirpar el déficit de $ 9.000.000 no solamente haber hecho las economías proyectadas por $ 4.109.423, sino también por una elevación de los impuestos al límite mayor que el P. E. cree que pueden los contribuyentes soportar.

Se estableció bien claramente en dicho mensaje que el servicio de la deuda pública, tenía fechas determinadas, como que entre el primero y el cinco de agosto, sería necesario abonar por concepto de los títulos de la Ley 2036 y del préstamo a corto plazo, $ 5.303.398,98, y como los recursos no habrían para esa fecha rendido lo suficiente, no solamente se encontraría la Provincia con dificultades para hacer frente a esos compromisos, sino que su cumplimiento exigiría que se mantuviera la Administración con mayores atrasos, impagos los créditos de las proveedurías, y sin ninguna posibilidad de emprender trabajo para la solución del gravísimo problema de la desocupación.

Ante tal situación y convencidos de que manteniendo el servicio de la deuda externa en esas condiciones, no se lograría siquiera conservar el crédito que el P. E. habría querido sostener, que a nuestros acreedores que conocen la real situación, no lo convenceríamos de la seguridad de los pagos futuros, lo que hasta lo evidencian los tipos de cotización de nuestros títulos, es que en resguardo de los graves intereses de orden interno que tenemos obligación de cuidar, y en resguardo también de los acreedores externos a los que debemos satisfacer sus obligaciones, sin que a nuestras fuentes de recursos y sin el sacrificio de la situación económica que constituye para ellos la mejor prenda de seguridad y de confianza, es que hemos creído sensato, prudente y serio, pedir una tregua a los acreedores externos, a la espera de tiempos mejores al cabo de los cuales reanudaremos el pago de las deudas y de los servicios suspendidos, en mejores condiciones económicas y financieras.

Más adelante agrega:

LOS EFECTOS DE LA MORATORIA

El efecto inmediato de ellas, será poner al día todos los suel-

(Continúa en la Pág. 8a.)

LA "UNION COMUNAL"

SE REUNIO ANOCHE LA C. DIRECTIVA

APERTURA DE COMITES

En su local de Avenida Freyre 2550, se reunieron anoche las CC. Directiva y de Propaganda de la agrupación "Unión Comunal", resolviendo diversos asuntos de vital importancia para la marcha de la institución.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró a tratar la orden del día.

Entre los asuntos aprobados figura la reapertura de los comités de las secciones 4a. y 5a., de acuerdo a la resolución tomada últimamente, de abrir comités en todas las secciones. Asimismo se resolvió iniciar conversaciones con los correligionarios de las secciones 2a. y 3a. para abrir en una fecha próxima los comités correspondientes.

Entre los afiliados y simpatizantes de la flamante institución, existe gran entusiasmo por las actividades a desplegarse y la apertura de los comités se anuncia será un motivo más para demostrar hasta dónde llegan los prestigios crecientes de la institución.